

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE PESCA

En Pamplona, a 14 de Agosto de dos mil veinte, se reúnen:

Dña. Carmen Baos Ania
D. Pedro Vizcay Eraso
D^a Arantzazu Díaz Cruz
D^a Reyes Elizagaray Zaratiegui
D. Sergio Irujo Segura

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Constitución de la Junta Electoral.
- 2º.- Determinación de los cargos en la Junta Electoral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Pesca se constituye la Junta Electoral de la Federación integrada por los siguientes miembros:

Titular n.º 1: D^a Arantzazu Díaz Cruz

Titular n.º 2: D^a Reyes Elizagaray Zaratiegui

Titular n.º 3: D. Sergio Irujo Segura

2º.- Se acuerda por unanimidad de los miembros que integran la Junta Electoral la designación de los siguientes cargos:

Presidente: D^a Arantzazu Díaz Cruz
Vocal: D^a Reyes Elizagaray Zaratiegui
Secretario: D. Sergio Irujo Segura

En el presente acto toman posesión de sus cargos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.


Fdo.: D^a Arantzazu Díaz Cruz
Presidente


Fdo.: D^a Reyes Elizagaray Zaratiegui
Vocal


Fdo.: D. Sergio Irujo Segura
Secretario